

## **Otra manera de pensar, sentir y hacer desde lo público: sostenibilidad y participación ciudadana**

(Another way of thinking, feeling and doing from the public sphere: sustainability and citizen's participation)

Montejo Romero, Iciar  
PROMETEA, S.C. Plaza de los Naipes, 13-15. Oficina 10. 01006 Vitoria/Gasteiz

---

*La base de esta reflexión es el firme convencimiento de que aquí y ahora, existe otra manera de hacer las cosas en la gestión de lo público. Una forma de hacer basada en la sostenibilidad como objetivo y marco de referencia; y en la participación ciudadana como herramienta. Nuestro análisis pretende fortalecer y argumentar la necesidad de reforzar la democracia participativa, de trabajar desde la participación ciudadana como una vía para avanzar hacia la sostenibilidad.*

*Palabras Clave: Sostenibilidad. Procesos participativos. Gestión pública. Transformación social. Administración. Comunidad.*

*Hemen eta orain publikoaren kudeaketan gauzak egiteko beste era bat dagoelako uste sendoa da gogoeta honen oinarria. Ondoko oinarriak dituen jarduteko era bat: iraunkortasuna helburu eta erreferentzia esparru, eta herritarren parte hartzea baliabide. Iraunkortasunerantz joateko bide gisa, demokrazia esku hartzailea indartzeko premia, herritarren parte hartzetik lan egiteko premia sendotu eta argudiatu nahi du gure azterketa honek.*

*Giltza-Hitzak: Iraunkortasuna. Partaidetza prozesuak. Kudeaketa publikoa. Gizarte kudeaketa. Gizarte aldaketa. Administrazioa. Komunitatea.*

*La base de cette réflexion est la ferme conviction qu'ici et en ce moment il existe une autre manière de faire dans la gestion des affaires publiques. Une façon de faire basée sur la durabilité comme objectif et cadre de référence et dans la participation des citoyens comme héritage. Notre analyse tente de fortifier et argumenter la nécessité de renforcer la démocratie participative, de travailler à partir de la participation des citoyens comme une voie vers la durabilité.*

*Mots Clés: Durabilité. Processus participatifs. Gestion publique. Transformation sociale. Administration. Communauté.*



*A lo largo de la historia de la humanidad, las personas han trabajado juntas para encontrar soluciones a los retos a los que se enfrentan sus comunidades.*

## 1. INTRODUCCIÓN

La base de esta reflexión es el firme convencimiento de que aquí y ahora, existe otra manera de hacer las cosas en la gestión de lo público. Una **forma de hacer basada en la sostenibilidad como objetivo y marco de referencia; y en la participación ciudadana como herramienta.**

Es una reflexión centrada en las políticas locales y territoriales y su gestión; y viene provocada por nuestra experiencia en la implantación y desarrollo de procesos de Agenda 21 en Municipios de la CAPV y Navarra desde el año 2000. Nuestro análisis es eminentemente vivencial y experimental. Pretende fortalecer y argumentar la **necesidad de reforzar la democracia participativa, de trabajar desde la participación ciudadana como una vía para avanzar hacia la sostenibilidad.**

La sostenibilidad se ha convertido en un reto real de presente y futuro para nuestro territorio. Un reto necesario que viene condicionado por las consecuencias ambientales, sociales, culturales,... de nuestro actual estilo de vida y desarrollo. Aceptado esto, **nuestra apuesta es trabajar desde la participación ciudadana como una nueva forma de hacer que provoca cambios, transformación en el pensar y sentir. Ésta puede servir como herramienta para avanzar hacia la sostenibilidad de nuestro territorio y su gestión, a través del compromiso y acción de las personas y la comunidad.**

En este contexto, tres van a ser las cuestiones de análisis:

- Por qué la participación ciudadana puede servir como instrumento de cambio y de transformación sostenible.
- De qué participación ciudadana hablamos, cómo entendemos los procesos participativos.
- Cómo construir procesos participativos, aquí y ahora.

Todo ello, en base a ideas, argumentaciones, experiencias que tratan de fortalecer el papel de los procesos participativos en la gestión pública ante el reto de la sostenibilidad en nuestro territorio. Su detalle pretende contribuir a la reflexión propiciada por Eusko Ikaskuntza en el marco del XVI. Congreso de Estudios Vascos: Desarrollo Sostenible. Una

aportación humilde, asentada en la reflexión y en el trabajo del día a día en sostenibilidad local y participación ciudadana en la CAPV y Navarra.

## 2. ¿POR QUÉ LA PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN CIUDADANA PUEDE CONTRIBUIR A AVANZAR HACIA LA SOSTENIBILIDAD?

*El avance hacia la sostenibilidad depende de las acciones de la ciudadanía en todos los aspectos de la vida, lo que supone adoptar cambios en su manera de pensar, vivir y trabajar.*

Afirmar sobre la necesidad de ahondar en los cambios en las formas de pensar, sentir y actuar que conlleva la sostenibilidad es ciertamente abstracto. **La sostenibilidad empieza a tomar sentido en la acción y toma de decisiones concreta de cada persona y de la comunidad.** La conducta personal sobre cómo nos desplazamos, qué comer, dónde vivir o qué tipo de vivienda necesitamos, incide directamente en la sostenibilidad de nuestro territorio. También desde el lado de la oferta, en relación al modelo de ciudad, al papel de la movilidad o dónde localizamos las zonas de trabajo, entre otras.

Desde la gestión de lo público, la reorientación de las formas de hacer, **fomentar que las personas y agentes tomen parte real (se impliquen) en el proceso de construcción de ciudad y comunidad, es la clave para avanzar hacia la sostenibilidad.** Implicar a las personas puede ser la vía para provocar transformación, para provocar cambios en las formas de pensar, sentir y hacer.

En este contexto, señalar que la **educación para la sostenibilidad** asienta las bases del proceso de cambio y transformación social. Juega un papel importante en la medida en que su cometido es motivar, preparar, formar e involucrar a las personas para realizar una reflexión crítica sobre nuestro estilo de vida actual y sus implicaciones; fortalecer una toma de decisiones informada y establecer las pautas de actuación.

¿Cómo? A partir de cuatro instrumentos:

- Información y comunicación
- Formación y capacitación
- Participación
- Investigación y evaluación

Para trabajar en ello y conseguir resultados las Naciones Unidas ha declarado la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible en el periodo 2005-2014.

*Porque para conseguir la sostenibilidad es necesario que cada vez haya más gente preocupada por las consecuencias sociales y ambientales de sus actuaciones y que, además, esté capacitada y motivada para trabajar activamente por conseguirlo. Con este objetivo de cambio social, las Naciones Unidas han decidido declarar el decenio 2005-2014 como Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible.*

## 2.1. Necesitamos nuevas formas de pensar

Un análisis somero del desarrollo actual y sus repercusiones –sociales, ambientales, culturales, ...– nos lleva necesariamente a cuestionar nuestro propio modelo de desarrollo, de crecimiento, como sociedad y como personas. ¿Qué estamos haciendo y cómo?, ¿qué supone?

Se trata de una reflexión que no es nueva, y que desde la década de los setenta está en la mente y acción de muchas personas. Poco a poco, se ha ido concretando en vías de actuación y hoy en día, en nuestro territorio, son muchos los Municipios y otras Administraciones que tratan de darle forma<sup>1</sup>.

Sin embargo, las tendencias registradas (en consumo de recursos –especialmente energía y suelo–, en niveles de emisión de gases contaminantes, en el nivel desenfrenado de consumo, en los niveles de desigualdad social, ...) nos siguen indicando que el cambio no se ha producido. Avanzar hacia la sostenibilidad o hacia un desarrollo más sostenible sigue siendo nuestro objetivo y reto como sociedad. **Un reto necesario en la medida en que existen límites físicos y consecuencias sociales que condicionan y advierten sobre nuestra manera de hacer las cosas.**

Pero, realmente ¿supone un reto colectivo? El análisis de las políticas actuales, de las decisiones públicas y privadas, de nuestra forma de vida en definitiva, parece indicar que no es así.

Efectivamente, nuestro día a día, la toma de decisiones diaria **no** está condicionada por:

- La asunción de la existencia de límites físicos, y por tanto, por una utilización eficiente y racional de los bienes y recursos naturales (agua, suelo, energía, ...).
- La no superación de la capacidad de carga del medio o su capacidad de regeneración.
- La protección de la biodiversidad (y su territorio), propiciando su conocimiento, valoración y conservación.
- Una solidaridad en el espacio y en el tiempo; solidaridad inter e intrageneracional.
- ...

Constatar esta realidad supone poner en valor los pasos dados hasta el momento pero además, implica reflexionar para proponer, construir, actuar,

transformar y recorrer nuevos caminos. **Precisamos avanzar en la forma de entender las relaciones humanas –sociales y económicas– y de éstas con el entorno.** Necesitamos cambios en las formas de pensar, trasladar el análisis a cada una de las decisiones que como personas y ciudadanos/as tomamos cada día en el espacio público y privado.

¿Cómo dar forma a los cambios? A partir de una **reflexión personal y colectiva, crítica y activa** que nos permita:

- *Cuestionar y cuestionarnos* para conocer y tomar conciencia.
- Analizar la existencia de interrelaciones en un *sistema integrado* y por tanto, la necesidad de una *visión interdisciplinar* para detectar las afecciones directas e indirectas de la toma de decisiones.
- Tener *respuestas (interrelacionadas) para dibujar un escenario* que nos permita desarrollar la acción (en base a unos objetivos de sostenibilidad).

*A modo de ejemplo, y desde lo concreto y sencillo, la decisión de alquilar o comprar una vivienda lleva implícita la reflexión sobre las implicaciones que conlleva en relación a tipología y forma de vivienda, ubicación y localización, ... Por tanto, va a incidir en los recursos precisos para su construcción y mantenimiento, en el modo de desplazamiento y transporte utilizado, en la accesibilidad a los servicios y equipamientos, en las relaciones sociales y comunitarias, etc...*

*También a escala comunitaria, el planeamiento urbano de un barrio o ciudad lleva implícito considerar y reflexionar sobre el modelo de ordenación territorial, de movilidad, de consumo de recursos naturales (suelo, energía,...), de equipamientos públicos, de identidad comunitaria, ...*

En definitiva, nuestra toma de decisiones –individual y colectiva– requiere de una reflexión que nos haga cuestionarnos lo establecido, analizar las relaciones existentes y sus implicaciones en un sistema interrelacionado que tiene límites. Por ello, **los procesos participativos, como espacios de encuentro, de debate y de reflexión conjunta pueden contribuir, ser herramienta para profundizar en el pensamiento y análisis.**

## 2.2. Y nuevas formas de sentir

La sostenibilidad, como modelo y criterio de desarrollo, fomenta o implica otros valores diferentes de los patrones actuales de nuestra sociedad y estilo de vida. **Valores, actitudes, formas de relacionarnos que nos van de definir como personas y sociedad.**

Nuevas formas de sentir guiadas por:

- La solidaridad, equidad e igualdad social.
- La comprensión y asunción del ser humano como una parte del ecosistema natural (no superior) y que por tanto, debe conocer, proteger y valorar.

1. A fecha 30 de julio de 2005, son ya más de 220 los Municipios de la CAPV y Navarra que han suscrito la Carta de Aalborg.

- El respeto por la naturaleza y sus recursos, favoreciendo un comportamiento responsable, racional y eficiente.
- La cooperación, participación y puesta en valor de lo público y comunitario, frente a intereses privados.
- El compromiso y responsabilidad individual y colectiva.
- El desarrollo personal frente a lo material.

Valores que aplicados a nuestro día a día, en lo cotidiano, dejan de ser frases hechas y pueden significar una revolución (pacífica y real). Porque el principal instrumento para el cambio somos las personas. Somos nosotros los que cambiamos y así, conseguimos cambiar las cosas.

De otra forma, estos valores son los criterios o principios de sostenibilidad que nos determinan el modo, la forma, la referencia, el sentir,... para avanzar. Su grado de interiorización y asunción depende del conocimiento, de la formación, de la participación, (herramientas todas ellas de la educación para la sostenibilidad).

*Por ejemplo, cada persona como consumidor de productos del día a día (cesta de la compra) puede guiarse por criterios variados como precio, calidad, origen, sistema de producción (ecológica, socialmente responsable o no), ... En función de sus criterios o valores guía adoptará la decisión de compra final.*

*Del mismo modo, la política de movilidad de una ciudad pueda dar prioridad a diferentes modos de transporte (a pie, bicicleta, transporte público y vehículo privado). Ésta dependerá de la concepción de la ciudad y sus criterios (sentimiento), de los límites existentes (biodiversidad, territorio,...) y los intereses existentes.*

En el proceso de aprender a ser sostenibles, el sentir nos llevará a cuestionar, entender y actuar. Interiorizar el significado y consecuencias de la sostenibilidad para apostar por otra forma de vida. Asumir nuestra responsabilidad. Y **este proceso debe ser individual y colectivo (participativo)**.

### 2.3. Que se concretan en nuevas formas de hacer

La sostenibilidad se hace efectiva en la acción; empieza a tomar forma cuando la aplicamos a cuestiones concretas como la gestión del territorio, energía, asentamientos, proyectos o comunidades específicas; cuando trasladamos a la práctica y operativa la reflexión, la planificación, el cambio de actitud, de tendencia y prioridad.

**La acción sostenible, preventiva y correctiva, requiere de nuevos métodos, técnicas, tecnologías, de nuevas formas de hacer por parte de las personas y de la sociedad en su conjunto** –a partir de sus actores económicos, sociales, políticos, etc–. Necesitamos avanzar en esta cuestión, desarrollar métodos, técnicas, tecnología que haga sencilla la acción.

Desde nuestra visión, en la gestión pública, **una nueva forma de hacer se consolida con el fomento e**

**integración real de la participación ciudadana** en el proceso de reflexión, análisis, toma de decisiones, acción y evaluación de las políticas públicas.

*Participación, ¿y por qué no?.*

### 3. PROCESOS PARTICIPATIVOS, ¿DE QUÉ ESTAMOS HABLANDO?

*La planificación participativa abre un debate democrático sobre proyectos y sobre escenarios de futuro, sobre sus impactos y sus alternativas.*

En la actualidad, en el proceso de implantación y desarrollo de Agenda 21 en los Municipios de la CAPV y Navarra trabajamos en la integración de la participación ciudadana. En términos generales, es una participación de agentes económicos, sociales y responsables políticos ciertamente limitada, centrada en aspectos puntuales; **no entendida como proceso sino como momentos o experiencias concretas participativas**. Porque existe cierto desconocimiento sobre cómo plantear la participación, cómo llegar a desarrollar procesos realmente participativos.

Para ello, la planificación de las políticas y programas específicos de forma participativa, la dotación de recursos, el diseño y puesta en marcha de metodologías participativas (Investigación Acción Participativa), la formación, y sobre todo la motivación política e implicación ciudadana son claves. Nos llevan a entender y vivir la participación como otra forma de hacer las cosas.

*Un proceso participativo tiene una continuidad, se construye día a día y es el resultado de la interacción de sus protagonistas.*

#### • Los procesos participativos son procesos educativos y de aprendizaje

Un aprendizaje que se realiza a dos niveles: por un lado, como propio proceso participativo; por otro, de capacitación y formación en sostenibilidad.

En lo que se refiere a lo educativo del proceso participativo, algunos términos empleados son, “educar para la participación” y “pedagogía de la participación”. Tratan de reflejar el aprendizaje que supone formar parte de un proceso participativo, experimentar en cuestiones como: democracia participativa, cercanía y mayor comprensión de la gestión de lo público, respeto a las opiniones, análisis de la realidad, métodos y formas de trabajo, diseño de políticas y proyectos, ... En definitiva, hacer realidad que “a participar se aprende participando”.

Además, tomar parte en procesos participativos ligados al diseño o implantación de Agenda 21 o desarrollo sostenible de un barrio, Municipio, Comarca o Territorio conlleva una **formación –informal– en temas como: gestión de residuos, gestión del agua, gestión energética, planeamiento urbano, diversificación económica, prestación de servicios, biodiversidad y patrimonio natural,...**

Formación específica aplicada al territorio, a lo local, basada en información y capacitación para contribuir a la toma de conciencia de nuestra acción y estilo de vida.

- **La participación es una herramienta y no un fin en sí misma. ¿Para qué participar?**

Los procesos participativos no pueden constituir un fin en sí mismos. Participar por participar, emprender acciones participativas sin un contenido ni contexto, sin un objetivo ni planificación supone establecer barreras, frenar el propio desarrollo de la democracia participativa.

Los procesos participativos se diseñan, planifican, desarrollan y evalúan en función de sus objetivos. Participar, ¿para qué?

Los procesos participativos ligados a la implantación de Agenda 21 o al desarrollo de políticas de sostenibilidad tienen un fin claro: la transformación de una realidad a partir de la reorientación de las políticas públicas y la acción individual y colectiva. **Participar para mejorar la calidad de vidas de las personas y la comunidad de forma sostenible.**

En este contexto, **los procesos participativos se convierten en un método de trabajo**, en una forma de hacer en la gestión de lo público. Ello supone un proceso:

- De *compromiso, liderazgo y acuerdo* ante el proceso participativo.
- De *aprendizaje* de todos los actores implicados: responsables políticos, personal técnico, agentes económicos, agentes sociales, vecinos/as, etc.. De *puesta en valor* de las opiniones de todos/as (desde la técnica hasta la popular)
- De *análisis de la realidad* a partir del diálogo, debate, consenso / disenso, conflicto y mediación.
- De elaboración de un *diagnóstico compartido*.
- De establecimiento de *objetivos comunes y sostenibles* en las políticas sectoriales.
- De *diseño y planificación de programas de actuación* prioritarios, a partir de *momentos participativos expansivos y de síntesis*.
- De *puesta en marcha participada de proyectos y acciones concretas sostenibles*.
- De *evaluación y seguimiento* en el avance hacia la sostenibilidad. De *devolución de los resultados* de la participación.

- **Los procesos participativos permiten generar espacios de encuentro y de trabajo conjuntos**

Una inadecuada gestión del conflicto y de la disparidad de intereses puede fomentar la confrontación social, la inexistencia de espacios de encuentro y la radicalización de posturas entre los agentes de un barrio, de un Municipio o Territorio.

Frente a ello, la planificación conjunta y el desarrollo de procesos participativos supone la **generación de espacios de encuentro y de trabajo entre los actores de la comunidad**. Implica establecer vías, canales para la comunicación, información, relación, debate, propuesta, acción y evaluación.

Supone un **avance notable en las formas de hacer**, dando prioridad al trabajo común frente a la delegación de responsabilidades; al diálogo frente al silencio; al consenso y mediación frente al enfrentamiento.

- **Favorecen la comprensión de la realidad, su análisis y la toma de decisiones desde diferentes puntos de vista**

El resultado del trabajo conjunto es el diseño y ejecución de proyectos comunes, validados y apoyados por todos/as que permiten hacer realidad las políticas públicas. Además es el resultado de un proceso de conocimiento de la realidad desde una óptica que integra todas las visiones e intereses; de un proceso de debate, consenso y priorización de acuerdos. Porque **el propio proceso participativo permite visualizar todas las opiniones, percepciones e intereses y su argumentación.**

Todo ello, **favorece una mejor comprensión de la realidad por parte de los agentes implicados, su análisis y entendimiento de la toma de decisión final**. Y por tanto, un proceso vivencial y de aprendizaje mutuo que contribuye a cambios en las formas de pensar, sentir y actuar de las personas.

- **Trabajar en procesos participativos supone una mejor gestión de los conflictos**

¿Por qué? Porque el resultado final (ya sea un programa cultural, un plan municipal, un parque, una feria,...) ha sido construido conjuntamente, con la participación de quienes van a hacer uso de ese espacio o servicio; en definitiva, porque se ha informado y tenido en cuenta la opinión de las personas y/o entidades afectadas,... Ello puede derivar, a medio y largo plazo, en una mayor agilidad en la gestión pública y sus ritmos (aunque en las fases de diseño el proceso sea más laborioso).

#### **4. PARTICIPACIÓN SÍ, PERO ...**

*¿Qué nos aporta trabajar con la participación ciudadana? ¿Qué miedos nos surgen?*

Hoy día, el desconocimiento existente provoca ciertos celos a trabajar desde y con la participación ciudadana y de los agentes sociales y económicos. Así, la opinión generalizada es el reconocimiento de la participación ciudadana como herramienta y método de trabajo pero sin embargo, ello no se refleja en una apuesta clara por el desarrollo de procesos participativos en nuestro territorio.

En torno a esta cuestión, consideramos interesante y necesario trasladar y plasmar en el documento la opinión dada por responsables políticos y técnicos municipales en un reciente taller de for-

mación sobre participación ciudadana<sup>2</sup>. Es por tanto, una **reflexión construida desde la participación, que pertenece a las personas participantes en dicho taller.**

#### • Una reflexión participada: “¿qué nos aporta trabajar con la participación ciudadana en nuestros Municipios?”

- *Enriquece el proceso de diseño y elaboración de un proyecto así como su resultado. Permite generar ideas nuevas a partir del debate y consenso entre diferentes opiniones.*
- *Legitima la acción municipal –porque ha sido definida conjuntamente–.*
- *Tranquilidad, puesto que el resultado surge de un trabajo conjunto.*
- *Permite crear “tejido social” e intereses colectivos comunes.*
- *Fomenta un flujo de información y comunicación entre la Administración, vecinos/as y otras entidades.*
- *Alivia e incluso evita conflictos que puedan surgir en la gestión local. Nos permite trabajar desde un diálogo participativo para la búsqueda de la mejor solución que satisfaga las necesidades existentes.*
- *Facilita la co-responsabilidad por lo público: “el vecino o la vecina lo siente más suyo”.*



#### • “¿Y qué miedos o temores nos surgen?”

- *A priori, nos exige más tiempo y recursos (técnicos, humanos y económicos).*
- *Precisamos formación y experiencia práctica que nos permita aprender.*
- *Puede suponer cierto “desgaste personal” (de todas las personas implicadas).*
- *Implica “ceder poder” y cambiar los hábitos y formas de hacer.*
- *Exige cambiar nuestra actitud de “trabajar PARA la ciudadanía” a “trabajar CON la ciudadanía”.*
- *En general, existe una falta de cultura y educación en participación –tanto en la administración como en entidades y vecinos/as–.*
- *Si no se gestiona bien, puede generar frustración (aunque por otro lado, genera ilusiones, nuevos retos,...)*
- *Es preciso aprender a discernir entre los intereses privados de los intereses públicos y el bien común.*
- *Tenemos que afrontar el pasotismo e individualismo de las personas.*



## 5. CONSTRUYENDO PROCESOS PARTICIPATIVOS: UNA PROPUESTA DESDE LA PRÁCTICA Y LA REFLEXIÓN

*Caminante no hay camino, se hace camino al andar.*

Como ya hemos señalado, el análisis de la realidad actual en la CAPV y Navarra nos permite concluir que **son escasos los procesos participativos desarrollados en el marco de Agenda 21**. Por el momento, se ha trabajado y avanzado en **acciones puntuales o experiencias participativas concretas, limitadas en el espacio y en el tiempo.**

Pero integrar realmente la participación ciudadana en la gestión pública significa dar un paso más, avanzar, cambiar las formas de hacer y con carácter transversal, promover procesos participativos en la definición, diseño, desarrollo y ejecución

de las políticas públicas (independientemente de su temática).

Para ello, precisamos definir conjuntamente,

- ¿Qué procesos participativos construir?
- ¿Qué papel tiene la administración y la sociedad en la construcción de dichos procesos participativos?

### 5.1. ¿Qué procesos participativos construir?

**Aquellos que nos permitan hacer realidad la integración de la participación ciudadana en la ges-**

<sup>2</sup> Para más detalle, consúltense el apartado de referencias bibliográficas.



**tión de lo público**, avanzando así en nuevas formas de relación entre la Administración y la ciudadanía. Procesos caracterizados por ser:

- *Abiertos*, donde tiene sentido la participación de todas las personas y agentes interesados.
- *Conjuntos*, porque favorecen la creación de espacios de encuentro entre la Administración y la sociedad.
- *Igualitarios*, porque se facilita un acceso igual a la participación (en tiempo, género, lenguaje, información,...).
- *Planificados* para conocer el por qué, para qué, cómo, ... aspectos todos ellos que además son definidos de forma participada.
- *Apoyados y respaldados* por la Administración, en la medida en que existen medios suficientes, donde el trabajo y esfuerzo conlleva acciones concretas.
- *Participativos en las formas*, en la planificación, en el diseño, en el método, ...
- *Cercanos a las personas*, centrados en el territorio, en la calle.
- *Educativos* para todos los agentes y personas involucradas.
- *Creativos e innovadores* en los modos de comunicación, técnicas y métodos de trabajo empleados. En participación de nada sirve copiar, emular de otras experiencias; tan sólo podemos aprender de ellas para poder construir, crear, inventar la nuestra.
- *Vivenciales*, puesto que se construyen a sí mismos gracias a la interacción de las perso-

nas, circunstancias, compromisos, recursos, necesidades,...

- *Fortalecedores del valor de lo público* frente a los intereses privados y partidistas.
- *Comprometidos*. Porque existe un compromiso político que garantiza su implicación y que las expectativas e ilusión se hacen realidad; porque existe un compromiso ciudadano de participación y consolidación del tejido social y comunitario.
- *Ilusionantes*.
- *Formales e informales*, puesto que también se concede importancia a lo lúdico, a trabajar con rigurosidad en un clima agradable,...

Pero además, integrar la participación en todo aquello que hacemos es un valor, una actitud a incorporar en nuestra forma de hacer. Así podemos integrar participación desde ahora, en nuestra forma de trabajar, desde el modo en que planteamos una reunión u organizamos una actividad. Poco a poco, la experiencia permitirá avanzar hacia formas y experiencias más complejas.

## 5.2. ¿Qué papel tiene la Administración?

La Administración como entidad responsable de la gestión pública, tiene un **papel clave** en la construcción de procesos participativos. **Para ser motor del cambio, debe trabajar en las condiciones necesarias para ello**. Identificamos condicionantes internos (de la propia organización) y externos (en su relación con la ciudadanía).

Condicionantes de carácter interno:	
De pensamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integrar la participación ciudadana es un objetivo en la forma de gestión pública. Por ello, trabajar en procesos participativos requiere de una <b>voluntad política real, reflexionada y coherente</b>.</li> <li>• Se asienta en una cultura política y técnica de la participación que trabaja en un compromiso real para la promoción de cambios en las formas de hacer; que nos permite evolucionar del “contener” y “contentar” al trabajar juntos/as.</li> </ul>
En la organización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El liderazgo de procesos participativos desde la Administración implica una <b>organización adaptada</b>; ello supone provocar cambios reales en la estructura organizativa. Cambios que apuesten por: <ul style="list-style-type: none"> <li>• El desarrollo de una cultura organizativa participativa.</li> <li>• Una gestión participada.</li> <li>• Formación interna en procesos participativos.</li> <li>• Formas de trabajo participadas.</li> <li>• Coordinación inter-sectorial e inter-departamental.</li> <li>• Transversalidad real de la participación ciudadana.</li> </ul> </li> </ul>
En la planificación y gestión interna	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es necesaria una <b>planificación del proceso de integración de la participación ciudadana en la gestión pública</b>. Establecer el qué, para qué, cómo, por qué,... sin que ello suponga una ordenación y formalización excesiva del proceso participativo.</li> <li>• Una adecuada planificación supone además, la dotación de los recursos (humanos y técnicos) precisos para su desarrollo.</li> <li>• Es importante huir de una preocupación constante por lo formal (reglamento de participación ciudadana, ordenación de consejos sectoriales,...) sino trabajar desde la base del proceso (talleres de trabajo, jornadas, planes comunitarios, ...).</li> </ul>

<b>Condicionantes de carácter externo:</b>	
En la planificación externa	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Diseño participado</b> (con los agentes implicados) <b>del proceso participativo</b> a desarrollar en un espacio concreto. Definición conjunta de los objetivos, formas, recursos, acciones, ...</li> <li>▪ Ello requiere, además, de la investigación e innovación constante en el diseño y aplicación de herramientas y metodologías participativas adecuadas.</li> </ul>
Territorialidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En participación, es importante trabajar desde lo local, <b>desde la cercanía con los agentes y personas</b>. Por ello, es preciso resolver la presencia de la Administración en el territorio a partir de procesos participativos asentados en lo local. Tal es el caso de planes comunitarios, planes de desarrollo de barrio,... que favorecen la coordinación de todas las políticas sectoriales y por tanto, un planteamiento integral de barrio o territorio.</li> <li>▪ Asimismo, es necesario cuidar la participación de todas las personas interesadas (organizadas o a título individual).</li> </ul>
Participación real	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La promoción de la participación desde la Administración significa la <b>presencia y participación activa de la misma en el proceso</b>. No se trata sólo de propiciar las bases para un proceso participativo sino de su implicación y presencia en el mismo.</li> <li>▪ Ello favorecerá su desarrollo y comprensión, la no creación de falsas expectativas, el reconocimiento de las personas y su implicación, la superación de análisis homogéneos o estándar, desaprender lo aprendido,...</li> </ul>
Educativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Información clara y comprensible, formación y capacitación, son ingredientes necesarios para la <b>promoción de los procesos participativos como procesos educativos y de aprendizaje conjunto</b>. Educativos en materia de sostenibilidad y en las formas de hacer.</li> </ul>

### 5.3. ¿Qué papel tiene la ciudadanía?

En el desarrollo de procesos participativos, fortalecer la implicación de la ciudadanía (organizada o no), romper con tendencias de delegación,

de desconfianza y desacreditación hacia lo público es prioritario. **La sociedad, las personas tenemos que asumir nuestra responsabilidad (como derecho y deber) en la gestión de lo público.** Ésta se concreta en:

<b>El papel de la ciudadanía (organizada o no):</b>	
Implicación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Para construir lo comunitario, es preciso <b>fortalecer el actual tejido y red social asentado en el territorio y su autoorganización</b>. Fortalecer la participación e implicación ciudadana (organizada o no) en los procesos de diseño, desarrollo y evaluación de políticas sectoriales, a través de programas de actuación específicos. En este sentido, el reto no sólo es de la Administración en cuanto a la creación de espacios y estrategias participativas sino también es de la comunidad, en su implicación y participación.</li> <li>▪ En definitiva, <b>generar ilusión y compromiso por el valor e importancia de lo público y comunitario (frente a lo privado)</b>.</li> </ul>
Educativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Aprender juntos en la aplicación concreta de la sostenibilidad en el territorio</b>. En la búsqueda de soluciones innovadoras, creativas, posibles como respuesta a unas formas de pensar, sentir y hacer sostenibles.</li> <li>▪ <b>Aprender juntos a participar</b>, experimentar la participación como método de trabajo y nueva forma de hacer desde lo público y privado.</li> </ul>
Construcción positiva	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desde la implicación ciudadana, es importante <b>evolucionar “de la queja y la crítica” a la construcción conjunta</b>. Evolucionar hacia la realización de propuestas creativas, la búsqueda de nuevas soluciones o aplicaciones de las políticas sectoriales en el marco de la sostenibilidad.</li> <li>▪ Ello implica un <b>reconocimiento</b> doble; por un lado por el esfuerzo de la Administración en el desarrollo e impulso de procesos participativos; por otro, en relación a la participación de personas interesadas en la mejora de lo público y en un desarrollo sostenible.</li> </ul>
Movimiento asociativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Es necesario reinventar la participación organizada</b>, reorientar el funcionamiento y organización interna de las asociaciones y movimientos sociales en una realidad de estancamiento y de pérdida de protagonismo y notoriedad en el espacio comunitario. Precisamos mejorar y reestructurar el tejido asociativo.</li> </ul>



## 6. PARA AVANZAR, NECESITAMOS EL COMPROMISO DE TODOS/AS

El reto es complejo. Requiere salvar reticencias o argumentos asentados como “la participación ralentiza la toma de decisiones y la acción”, “para qué participar si luego no sirve para nada”, “la participación es cada cuatro años”, “no sabemos”, “horas y horas de reunión que no llevan a buen puerto”, “la participación supone ceder poder y liderazgo”, etc.

Frente a ello, abogamos por **reinventar las formas de ser ciudadanos/as y de hacer política**. Apostar por otra forma de trabajar conjuntamente (además de pensar y de sentir) donde el resultado se legitima porque es de todos/as. Ello requiere, como hemos visto, de grandes dosis de esfuerzo, aprendizaje colectivo, creatividad e innovación, reflexión, cambios y transformación e ilusión. Avanzar desde “el hacer por hacer” a la reflexión y evaluación conjunta como herramientas de trabajo del día a día.

Pero ante todo, para avanzar, **necesitamos la motivación, implicación, compromiso y liderazgo conjunto de la Administración, de los movimientos sociales, de los agentes económicos, de la ciudadanía**. Precisamos de coherencia, de una apuesta conjunta por ahondar en nuevas formas de pensar, sentir y actuar.

*Porque necesitamos mentes, corazones y manos para avanzar hacia la sostenibilidad.*

### ALGUNAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUILAR, Tusta; GONZÁLEZ Carmen, *Campos de juego de la ciudadanía*, Barcelona: Editorial Viejo Topo, 2003.
- BLANCO, Ismael; GOMA Ricard (coords), *Gobiernos locales y redes participativas*, Barcelona: Editorial Ariel, S.A., 2002; 276p.
- COLINA, César; DEL PINO, Eloisa, *Las nuevas formas de participación en los gobiernos locales*, Barcelona: Fundación Alternativas, nº13, 2003.
- ENCINA, Javier; ROSA Montserrat, *Haciendo metodología al andar*, Sevilla, 2003; 21p.
- FONT, Joan (coord.), *Ciudadanos y decisiones públicas*, Barcelona: Editorial Ariel, S.A., 2000.

HERAS HERNÁNDEZ, Francisco, *Entre tantos, guía práctica para dinamizar sobre problemas ambientales y sostenibilidad*, Valladolid: GEA, SCL, 2002; 137p.

MARTÍ, Joel, *Diagnósticos locales participativos: estrategias, métodos y técnicas*, Barcelona: 2003; 30p.

PROMETEA, *Participación: otra forma de hacer las cosas en la gestión de los Municipios de Navarra –documento de trabajo–*, Vitoria-Gasteiz: 2005; 22p.

REBOLLO, Oscar, *El Plan Comunitario de Trinitat Nova: una experiencia de participación ciudadana*, en *Mientras tanto*, nº79, 2001.

REBOLLO, Oscar, *La ciudad educadora y la participación ciudadana*, en *Jornadas “Modelos innovadores de participación ciudadana”*, FEMP, Donostia-San Sebastián: 2004.

SUBIRATS, Joan, *Calidad democrática y participación ciudadana*, en *Jornadas “Modelos innovadores de participación ciudadana”*, FEMP, Donostia-San Sebastián, 2004.

VARGAS, Laura; BUSTILLOS, Graciela; MARFAN, Miguel, *Técnicas participativas para la Educación Popular, Tomo I*, Madrid: Editorial Popular, S.A. 2005; 283p.

VARGAS, Laura; BUSTILLOS, Graciela; MARFAN, Miguel, *Técnicas participativas para la Educación Popular, Tomo II*, Madrid: Editorial Popular, S.A. 1999; 185p.

VILLASANTE, T.R; MONTAÑÉS, M.; MARTÍN, P., *Prácticas locales de creatividad social. Vol. 1. Construyendo ciudadanía*, Barcelona: El Viejo Topo, 2000.

VILLASANTE, T.R; MONTAÑÉS, M.; MARTÍN, P., *Prácticas locales de creatividad social. Vol. 2. Construyendo ciudadanía*, Barcelona: El Viejo Topo, 2002.

Y además, entre otras, las experiencias participativas desarrolladas en:

- Arrieta, Bizkaia.
- Barrio de Martutene, Donostia-San Sebastián, Gipuzkoa.
- Barrio de Ubare, Zizurkil, Gipuzkoa.
- Castejón y Valtierra, Navarra.
- Mungía, Bizkaia.
- Puente la Reina-Gares, Navarra.
- Valles de Roncal y de Salazar, Navarra.

Y las páginas web:

- [www.oidpart.com](http://www.oidpart.com) Observatorio Internacional de la Democracia Participativa.
- [www.democraciaweb.org](http://www.democraciaweb.org) Referencias en democracia electrónica y links de interés.